PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO APRESENTAR OFERTA SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N° MCH-RE-ESAL-03-2026

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

En Chinavita a los SEIS (6) días del mes abril de 2026, en la Secretaría de Planeación y Obras Publicas de la Alcaldía Municipal de Chinavita, se procede a emitir la presente EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y contenido de la convocatoria pública N° **MCH-RE-ESAL-03-2026** y se da a conocer el resultado de la verificación y evaluación del proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro Selección Régimen Especial cuyo Objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA"** el cual se determina, así:

I. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA:
FUNDACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA identificado con N.I.T 900991843-8 representado Legalmente por JOHN JAIRO ARANGO C.C. 19.470.222 de Bogotá D.C.	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($124.100.000,00) M/CTE IVA incluido	31/03/2026 8:54

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de Contratación Estatal de la República de Colombia, se procede a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas.

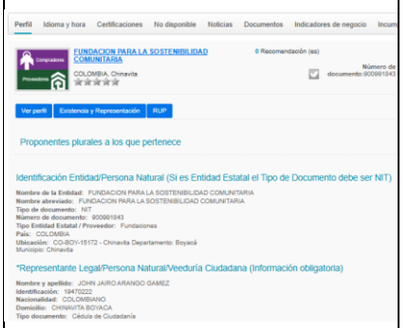
Por lo anterior se entrará a evaluar la siguiente propuesta.

FUNDACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA identificada con N.I.T: N° 900991843-8 Representada Legalmente por **JOHN JAIRO ARANGO**, identificado con C.C. N° 19.470.222 de Bogotá D.C.

II. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

2.1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			
a. Carta de presentación de la propuesta		**X**	
b. Fotocopia del documento de identidad del representante legal		**X**	
c. Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la		**X**	

DIAN			
d. Registro de la ESAL en el SECOP II	Consultado por la entidad:  Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Indicadores de negocio FUNDACION PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA COLOMBIA, Chinavita Ver perfil Existencia y Representación RUP Proponentes plurales a los que pertenece Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT) Nombre de la Entidad: FUNDACION PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA Nombre abreviado: FUNDACION PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA Tipo de documento: NIT Número de documento: 900991843 Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Fundaciones País: COLOMBIA Ubicación: CO-BOY-15172 - Chinavita Departamento: Boyacá Municipio: Chinavita *Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria) Nombre y apellido: JOHN JAIRO ARANGO GAMEZ Identificación: 19470222 Nacionalidad: COLOMBIANO Domicilio: CHINAVITA BOYACA Tipo documento: Cédula de Ciudadanía	**X**	
e. Certificado antecedentes Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	Allega certificados del representante legal por parte de la entidad y la persona jurídica.	**X**	
f. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad SinÁnimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	Allega certificados del representante Y De la persona jurídica se verifica por parte de la entidad.	**X**	
g. Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidadsin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	Allega certificado del representante de fecha 18/03/2026	**X**	
h. Certificado de Registro de Medidas Correctivas del representante Legal de la ESAL	Allega certificado del representante Legal	**X**	
i. Verificación de situación militar	**N/A** Hombre Mayor de 50 años	**N/A**	**N/A**
j. Certificado de Existencia y Representación verificado en línea a través del secop II o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación	Se allega cámara de comercio	**X**	
k. Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentrenincursos en ninguna de las causales (Anexo 3)	ALLEGA Anexo 3 diligenciado	**X**	
l. Certificación de ausencia de multas ysanciones que impidan la contratación con las entidades estatales. (Anexo 5)	ALLEGA Anex0 5 diligenciado	**X**	
m. Certificación de Aportes a Seguridad Social - Planilla de aportes en seguridad social o certificación del revisor fiscal.	Allega certificación suscrita por el Revisor Fiscal, acompañada de la vigencia, tp y cc.	**X**	

n. Los documentos relacionados en elacápite indicadores de idoneidad	VER NUMERAL 2PRESENTE EVALUACIÓN	**X**	
o. Propuesta técnica económica la cualdebe ceñirse a las siguientes reglas	VER NUMERAL 3 PRESENTE EVALUACIÓN	**X**	
VERIFICACION REQUISITOS JURÍDICOS		**CUMPLE**	

2.2. VERIFICACIÓN INDICADORES IDONEIDAD

2.2.1. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) Y ELPROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO:

El objeto del convenio corresponde directamente a programas y actividades de interés públicos previstos enel Plan de Desarrollo Municipal "DE LA MANO CON EL PUEBLO".

La Entidad sin ánimo de lucro dentro de objeto social deberá contener estar el desarrollo de planes y actividades en beneficio de personas adultas mayores, la cual se demostrará el certificado de existencia y representación legal en línea a través del Secop II.

VERIFICACIÓN CORRESPONDENCIA DELOBJETO DE LA ENTIDAD	**CUMPLE**	Objeto social guarda correspondencia

2.2.2. CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)

A. COORDINADOR PARA APOYO AL PROGRAMA

PERSONAL REQUERIDO	PERFIL	PERSONAL PROPUESTO
1 COORDINADOR O DIRECTOR GENERAL	Profesional en áreas de la administración, con experiencia profesional mínima de Diez (10) años, y experiencia laboral relacionada en temas relacionados con atención la población adulta mayor y en coordinación o dirección de programas de adulto mayor.	**CUMPLE** Aporta documentos de JOHN JAIRO ARANGO GAMEZ, Administrador de Empresas 20/08/2008, Experiencia, carta de intención y compromiso
1 AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Título en auxiliar enfermería con experiencia mínima de Cinco (5) años contados a partir de título y experiencia laboral relacionada en temas relacionados con atención la población adulta mayor.	**CUMPLE** Aporta documentos de AURA MARIA PEREZ VELANDIA, Auxiliar de Enfermaría de 16/03/2009, Experiencia, carta de intención y compromiso.

1 MANIPULADORA DE ALIMENTOS	Personas naturales con experiencia laboral en programas con entidades públicas y experiencia laboral relacionada en la atención con la población adulta mayor.	**CUMPLE** Aporta documentos de FLOR MARÍA SALAMANCA MENDOZA, Con curso y cane vigente de manipulación de alimentos del 24/03/2026 al 25/03/2027 y carta de compromiso.
1 MANIPULADORA DE ALIMENTOS		**CUMPLE** Aporta documentos de SONIA ROCIÓ SUAREZ JIMÉNEZ, Con curso y cane vigente de manipulación de alimentos del 06/05/2026 al 06/05/2027 y carta de compromiso.
1 NUTRICIONISTA	Título en profesional como Nutricionista con experiencia profesional mínima de diez (5) años contados a partir de título y experiencia laboral relacionada en temas relacionados con atención la población adulta mayor.	**CUMPLE** Aporta documentos de MIKE ECHEVERRY ZAMOR; como Nutricionista y Dietista Allega título profesional como Nutricionista de la Universidad Nacional de Colombia de 31/03/2006, allega documentos que respaldan la experiencia exigida.
1 FISIOTERAPEUTA	Título en profesional en terapia Física con experiencia profesional mínima de diez (5) años contados a partir de título y experiencia laboral relacionada en temas relacionados con atención la población adulta mayor.	**CUMPLE** Aporta documentos de ERIKA YERALDIN ALBAN MONROY Con título PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA de la UNIVERSIDAD DE BOYACA 21/05/2019 allega documentos que respaldan la experiencia exigida

2.2.3. Experiencia y capacidad financiera de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL):

EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA La Entidad sin ánimo de lucro debe acreditar experiencia mínima de siete (7) años verificados con la fecha de constitución e inscripción en la cámara	Aporta certificado existencia y representación legal, y copias de contratos y convenios de asociación donde se verifica la ejecución de contratos con objeto	**CUMPLE**

de comercio contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria pública, así mismo deberá tener experiencia en la ejecución de contratos y/o convenios de asociación cuyo objeto esté relacionado con la EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, demostrable a través de certificaciones y/o contratos	relacionados con ejecución de programas de atención integral a los adultos mayores	
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar la ejecución de al menos dos (2) convenios cuyo valor sumado no sea inferior 95 SMMLV, los cuales debió haberse celebrado y ejecutado en la vigencia anterior cuyo objeto tenga relación con la preparación de alimentos in situ, para lo cual deberá aportar de los convenios, acta de recibo final a satisfacción y/o liquidación o certificaciones contractuales, igualmente estos serán verificados en los documentos de experiencia reportados por la ESAL en el Secop 2.	Aporta contrato de prestación de servicios N° 037 de 2024 y acta de liquidación, con objeto "el contratista se compromete con el contratante a realizar bajo su responsabilidad y dirección organizar y demás actividades relacionadas con el catering industrial, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales para un periodo de tiempo determinado, operación de concesiones de alimentación, convenios y similares. La comida puede ser preparada in situ (en el lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación Para una cantidad de 15 personas constantes" suscrito con el grupo de desarrollo alternativo en ingeniería "DALTING GROUP" SAS, por $ 34.560.000, Aporta contrato de convenio de asociación MCH-RE-ESAL-07-2024 y acta de liquidación, con objeto Aunar esfuerzos técnicos, económicos y humanos para la ejecución del programa de atención a los adultos mayores durante la vigencia 2024 en el centro día del municipio de Chinavita" suscrito con el municipio de Chinavita, Boyacá" por $ 90.000.000, Aporta contrato de convenio de asociación MCH-RE-ESAL-08-2025 y acta de liquidación, con objeto Aunar esfuerzos técnicos, económicos y humanos para la ejecución del programa de atención a los adultos mayores durante la vigencia 2025 en el centro día del municipio de Chinavita" suscrito con el municipio de Chinavita, Boyacá" por $ 160.000.000,	**CUMPLE** Verificado por la entidad
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo un (1) máximo tres (3) convenios cuyo sumatoria en valor no sea inferior a 70 SMMLV el(los) cuales debió haberse liquidado ejecutado en la vigencia anterior respecto a la feche de cierre de la presente convocatoria cuyo objeto tenga relación directa con la ejecución de programas de atención a los adultos mayores, para lo cual deberá aportar copias del convenio, acta de recibo final a satisfacción y/o liquidación o certificaciones contractuales, igualmente estos serán verificados en los documentos de experiencia reportados por la ESAL en el Secop 2.	Aporta contrato de convenio de asociación MCH-RE-ESAL-07-2024 y acta de liquidación, con objeto Aunar esfuerzos técnicos, económicos y humanos para la ejecución del programa de atención a los adultos mayores durante la vigencia 2024 en el centro día del municipio de Chinavita" suscrito con el municipio de Chinavita, Boyacá" por $ 90.000.000. -Aporta certificado experiencia especifica, contrato de asociación MCH-RE-ESAL-08-2025, Suscrito con el municipio de Chinavita Boyacá Aporta contrato de convenio de asociación MCH-RE-ESAL-08-2025 y acta de liquidación, con objeto Aunar	**CUMPLE** Del convenio MCH-RE-ESAL-07-2024 allega acta de liquidación ESAL-08-2025 allega acta de

	esfuerzos técnicos, económicos y humanos para la ejecución del programa de atención a los adultos mayores durante la vigencia 2025 en el centro día del municipio de Chinavita" suscrito con el municipio de Chinavita, Boyacá" por $ 160.000.000,	liquidación
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA		**CUMPLE**

2.2.4. CAPACIDAD FINANCIERA,

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD	VERIFICACIÓN	INDICADOR PROPUESTO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.0	Anexa estados financieros y notas	1.78
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 1,0		0.8
RAZÓN DE COBERTURA DEINTERESES	Mayor o igual a 1,0		136.98
RENTABILIDAD DE LPATRIMONIO	Mayor o igual a 0.01	Allega anexo 8 diligenciado	0,011
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0.01		0.01
VERIFICACIÓN FINANCIARA			**CUMPLE**

2.2.5. EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:

REQUERIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Se solicitará los estados financieros firmados por contador público y/o revisor fiscal en el cual se evidencie los mejores movimientos de sus transacciones de ingresos y gastos y su utilidad de la última vigencia con corte a 31 de diciembre de 2024. La entidad deberá diligenciar un formulario en el que desarrolle la anterior formula, evidenciando los proyectos implementados durante el año vs los gastos de funcionamiento que apropiaron para su desarrollo, la más favorable se considerará quien demuestre haber asignado más recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración	**CUMPLE**

2.2.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL):

REQUERIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional, con órganos de administración activos, estados financieros debidamente certificados y dictaminados, así como la acreditación de. Este requisito se verificará con los estatutos de la	**CUMPLE** Allega organigrama y estatutos

ESAL. Los estatutos de la ESAL permitirán revisar la organización interna de la Entidad Sin Ánimo de Lucro, las funciones de los diferentes órganos, la existencia de conductos regulares y los canales de comunicación (de señalarse formalmente).	

2.2.7. REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL):

Con el fin de verificar reputación de la ESAL, la Entidad revisará y verificará, los Certificados De Antecedentes Fiscales, Certificado de antecedentes disciplinarios y Certificado De Antecedentes Judiciales y registro nacional de medidas correctivas del Proponente y de los ADMINISTRADORES de la ESA Ly del personal que ejecutará el programa. A su vez el municipio consultará el SECOP en aras de revisar la trayectoria y el desempeño de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL), en la ejecución de proyectos similares

REQUISITOS REPUTACIÓN	JOHN JAIRO ARANGO GAMEZ	AURA MARIA PEREZ VELANDIA	FLOR MARÍA SALAMANCA MENDOZA,	FLOR MARÍA SALAMANCA MENDOZ ADIAZ,	SONIA ROCIÓ SUAREZ JIMÉNEZ	MIKE ECHEVERRY ZAMOR	ERIKA YERALDIN ALBAN MONROY
Certificado De Antecedentes Fiscales.	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA
Certificado de antecedentes disciplinarios	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA
Certificado De Antecedentes Judiciales	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA
REPUTACIÓN ESAL		**CUMPLE**					

2.3. PONDERACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**
A. **EVALUACIÓN TÉCNICA**	
1. **Capacidad técnica y de personal de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL)**	50
1.1 DIRECTOR O COORDINADOR 1.2 AUXILIAR DE ENFERMERIA 1.3 NUTRICIONISTA 1.4 FISIOTERAPEUTA	20 10 10 10
2. Eficiencia de la Entidad Sin Ánimo De Lucro	25
3. Estructura organizacional	25
PUNTAJE TOTAL	**100**

1. **CAPACIDAD TÉCNICA Y DE PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) 70 PUNTOS:**

   a. **CRITERIOS DE PERSONAL MÍNIMO (50 PUNTOS)**

PERSONAL	**EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**

1 COORDINADOR O DIRECTOR GENERAL	Para la ESAL que proponga un Profesional en áreas de la administración o educación, con experiencia profesional mayor de 10 años.	10 Puntos	10
	Para que el proponga un Profesional con Diplomado en atención integral al adulto mayor con intensidad igual o superior a 160 horas certificado por autoridad académica.	10 Puntos	10
	TOTAL ACREDITAR	**20 PUNTOS**	**20**

PERSONAL	**EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
1. AUXILIAR DE ENFERMERIA	Para la ESAL que proponga un Auxiliar de Enfermería con experiencia laboral relacionada con atención al adulto mayor de dos (2) años.	3 Puntos	3
	Para que el proponga una auxiliar de enfermería con Diplomado en atención integral al adulto mayor con intensidad igual o superior a 160 horas certificado por autoridad académica.	4 Puntos	4
	Para que el proponga una auxiliar de enfermería con formación adicional como Diplomado En seguridad y salud en el trabajo	3 Puntos	0
	TOTAL ACREDITAR	**10 PUNTOS**	**7**

PERSONAL	**EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
1 NUTRICIONISTA	Para la ESAL que proponga un Nutricionista con experiencia laboral relacionada con atención al adulto mayor a dos (2) años.	3 Puntos	3

	Para la ESAL que el proponga un profesional con formación adicional como Especialista Gerencia Riesgos laborales Seguridad y Salud en el Trabajo.	4 Puntos	4
	Para que el proponga un Profesional con Diplomado en atención integral al adulto mayor con intensidad igual o superior a 160 horas certificado por autoridad académica.	3 Puntos	3
	TOTAL ACREDITAR	**10 PUNTOS**	**10**

PERSONAL	**EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
1 FISIOTERAPEUTA	Para la ESAL que proponga un Fisioterapeuta con experiencia relacionada con atención al adulto mayor a dos (2) años.	3 Puntos	3
	Para que el proponga un Profesional con Diplomado en atención integral al adulto mayor con intensidad igual o superior a 160 horas certificado por autoridad académica	3 Puntos	3
	Para que el proponga un Profesional con Diplomado en Habilitación de Servicios de Salud con intensidad igual o superior a 160 horas certificado por autoridad académica	4 Puntos	3
	TOTAL ACREDITAR	**10 PUNTOS**	**10**

2. EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), 25 PUNTOS

REQUERIMIENTO	**PUNTOS POSIBLES**	**ACREDITACIÓN**	**PUNTOS OBTENIDOS**

La entidad deberá diligenciar un formulario en el que desarrolle la formula estipulada en el capítulo 3 literal d. de los presentes estudios previos, evidenciando los proyectos implementados durante el año versus los gastos de funcionamiento que apropiaron para su desarrollo, la propuesta que demuestre haber asignado más recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración obtendrá 25 **PUNTOS.** Los valores de las demás propuestas se ordenarán de acuerdo a la cercanía con la más favorable, obteniendo el siguiente puntaje: 25, 20,15, 10, 15, o 0 etc. puntos respectivamente.	25	Allega formulario	25
TOTAL PUNTOS			**25**

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 25 PUNTOS.

REQUERIMIENTO	PUNTOS POSIBLES	ACREDITACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
Si la ESAL, aporta documentos o evidencias necesarias que permitan evidencia el funcionamiento de comité directivo, junta directiva u órganos de gobierno de la empresa, como son los tres poderes dentro de una sociedad: los Accionistas, Directorio y Alta Administración.	25	Se verifica funcionamiento de la entidad en el CERL	25
TOTAL PUNTOS			**25**

RESUMEN PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE REQUERIDO	PUNTAJE OBTENIDO
B. EVALUACIÓN TÉCNICA		
1. Capacidad del personal de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL)	**50**	
COORDINADOR AUXILIAR ENFERMERÍA NUTRICIONISTA FISIOTERAPEUTA	10 10 10 10	**20** **7** **10** **10**
2. Eficiencia de la Entidad Sin Animo De Lucro	**25**	**25**
3. Estructura organizacional	**25**	**25**
PUNTAJE TOTAL	**100**	**97**

III. PROPUESTA ECONÓMICA

VERIFICACIÓN PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
	SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS	X

ECONÓMICA	**UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VENTE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 1.138.120,66) M/CTE** VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($124.100.000,00) M/CTE IVA incluido**	

IV. CONCEPTO DEL DELEGADO PARA LA EVALUACIÓN

Una vez efectuada la evaluación de los Requisitos Habilitantes, capacidad jurídica, e indicadores idoneidad de la Propuesta presentada por la **FUNDACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA** identificada con N.I.T: N° 900991843-8 Representada Legalmente por **JOHN JAIRO ARANGO**, identificado con C.C. N° 19.470.222 de Bogotá D.C, se encuentra que **CUMPLE** con todos los aspectos de la convocatoria pública del proceso competitivo **MCH-RE-ESAL-03-2026.**

V FIRMEZA DE LA EVALUACIÓN

Una vez realizada la subsanación a la única propuesta radicada ante plataforma secop ll; se declara en firme la presente evaluación definitiva de la oferta y se le recomienda al ordenador del gasto, aceptar la oferta presentada por **FUNDACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA** identificada con N.I.T: N° 900991843-8 Representada Legalmente por **JOHN JAIRO ARANGO**, identificado con C.C. N° 19.470.222 de Bogotá D.C, dentro del proceso de competitivo N° **MCH-RE-ESAL-03-2026,** cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA**"**.

Para constancia se suscribe en Chinavita, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

GILBERT SANABRIA BAUTISTA
Secretario de Planeación y Obras Públicas